

CIRCULAR N.

0027

2019

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

ASUNTO: PUBLICACION DEL ESTUDIO DE LAS HOJAS DE VIDA, CONVOCATORIA 002 DE 2019

FECHA: TREINTA (30) DE ABRIL DE 2019

El Secretario de Educación Departamental, en aras de seguir con el trámite de la Convocatoria 002 de 2019 – Encargo de dos (2) Coordinadores y un (1) Rector, se publica el estudio de las hojas de vida de los aspirantes, el cual quedó de la siguiente manera:

NOMBRE	RESULTADOS DE ESTUDIO DE HOJA DE VIDA
Adolfo Reyes Cassiani	Se citó a entrevista
Marlon Enrique Orellano Carreño	Se citó a entrevista
Rolando Nicolas Escorcía Hernández	Se citó a entrevista
Silvia Elena González Peña	Se citó a entrevista
Astrid del Socorro Vizcaino Mendoza	Se citó a entrevista
Richard William Muñoz Rodríguez	Se citó a entrevista
Rosana Gómez Patiño	Se citó a entrevista
Silvana Rosa Barandica Patiño	Se citó a entrevista
Verena Maria Navarro Polo	Se citó a entrevista
Belquis Karel Arrieta Mugno	Se citó a entrevista
Efrain Mendoza Rosado	Se citó a entrevista
José Luis González Ariza	Se citó a entrevista
Sandra Patricia Barandica Pertuz	Se citó a entrevista
Yunel Pereira Escobar	Se citó a entrevista

Del anterior estudio, se llega a la conclusión que los docentes y directivo docente seleccionados para las plazas a encargo de Coordinador y Rector es la siguiente:

NOMBRE	CARGO	UBICACION DEL ENCARGO
Yunel Pereira Escobar	Rectora	Institución Educativa de Bohórquez, en el municipio de Campo de la Cruz
Silvana Rosa Barandica Patiño	Coordinadora	Institución Educativa Técnica Comercial de Sabanalarga, en el municipio de Sabanalarga
Silvia Elena González Peña	Coordinadora	Institución Educativa Técnica Comercial La Inmaculada, en el municipio de Campo de la Cruz

Para llegar a la anterior conclusión, se tuvo en cuenta el perfil de los docentes y directivos docentes inscritos, los estudios aportados y el manejo de la normatividad de los conocimientos básicos al cargo del cual era sujeto de encargo.

Finalmente, la Secretaria de Educación Departamental culminará este proceso con la elaboración del acto administrativo donde se encargará a los docentes y directivos docentes antes descrito.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ELENA IGLESIAS MEZA
Subsecretaria Administrativa y Financiera

REVISÓ: SOFIA HERRERA MORENO; PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)
ELABORÓ: LUZ MILENA PLATA DURAN; AUXILIAR ADMINISTRATIVO

